

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 17 DE JUNIO DE 1879.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 811.

Seccion editorial.

ACLARACIONES.

I.

En el número anterior, tratábamos en diferentes lugares la tan interesante cuestion del Noroeste, que así como siempre tuvo en constante alarma á este país, ocupa ahora á sus representantes.

Mucho hay que decir sobre varios extremos que se tocan en los insertos de nuestro último número; pues el asunto que hoy como de costumbre nos ocupa, tiene la rara cualidad de que cuando parece que se acerca á su fin es cuando más enmarañado está y cuando nuevos incidentes, siempre interesantes, vienen á hacerle variar de aspecto, renovando una cuestion que parecia ya extinguida.

La reseña que de *La Epoca* copiamos referente á la reunion de los representantes del Noroeste, contiene afirmaciones sobre las cuales debemos llamar la atencion de nuestros lectores y colegas: de estos para que nos ayuden á pedir justicia, y de aquellos para que conozcan todos los pormenores de lo concedido y puedan aprovechar las lecciones, aunque dolorosas, saludables, de la experiencia.

El diario conservador dice que se empequeñeció la cuestion, tratando de que tales ó cuales compañías solicitan la concesion, lo cual no es exacto.

Vamos por partes.

La Empresa del Norte, sea *motu proprio*, sea por excitaciones ajenas, solicita la concesion.

El sindicato francés, ó sea *Crédit Foncier*, representado por Mr. Donon, Durangel, Bontaux y otros respetables capitalistas, pretende tambien la concesion.

Además, según parece, el *Crédito mobiliario*—engendro de la Empresa del Norte, dicho sea de paso—hizo tambien proposiciones.

Tenemos, pues, que es exacto, en plural, que hay compañías que gestionan la concesion. Veamos ahora si empequeñece la cuestion tratar de eso.

Según *La Epoca* la conversacion debió haber versado sobre la conveniencia de ejecutar las obras por administracion ó de cederlas á una gran Empresa.

Prescindiendo de que esa conveniencia debió haberse discutido inmediatamente de decretada la rescision, sabido es y probado está que por administracion se tardará un considerable número de años en terminar la construccion, porque la situacion económica no permite al Estado atender con preferencia ni siquiera equitativamente á ese asunto.

Estando, pues, de acuerdo en ese punto, y creyendo todos que la única solucion es encomendar la construccion á quien pueda terminarla en un corto plazo y ofrecer las suficientes garantías, procedia tra-

tar de las Empresas que pretenden la concesion; y esto lejos de empequeñecer la cuestion es, á nuestro juicio, colocarla en el verdadero terreno, pues urge, además de convenir, examinar, como tantas veces hemos dicho, los antecedentes y condiciones de cuantos presenten proposiciones al objeto. Si eso hicieron, como parece, nuestros celosos representantes, han obrado como era prudente y lógico.

Algo más que un papel espectador corresponde á nuestros diputados y senadores: á su cargo está resolver el asunto en la parte que les corresponde, con arreglo á las necesidades y aspiraciones del país, bien conocidas para que sea oportuno volver á manifestarlas ahora.

No se trata de una cuestion doctrinal, ni mucho ménos; tratase de una cuestion práctica, de orden puramente material: por lo tanto no es acertado decir que se empequeñeció por haber tratado en la reunion citada de las compañías que gestionan la concesion de las líneas, pues lo que hace falta es que la Empresa á cuyo favor aquella se otorgue reúna todas las condiciones apetecibles para garantizar sin temor á nuevos entorpecimientos la terminacion de las obras. Y para decir que es esta ó la otra compañía la más acreditada y firme, para aconsejar que se otorgue á una ó á otra la concesion, es indispensable estudiar ántes detenidamente todas las pretensiones, y pesar cuidadosamente precedentes y circunstancias que si aisladas pueden parecer sin importancia alguna, relacionadas con el asunto que nos ocupa, tienenla esencial.

Si nuestro colega *La Epoca* se fija en estas ligeras consideraciones que su buen juicio ampliará, seguros estamos de que ha de rectificar su opinion.

Niega el ilustrado compañero que la Empresa del Norte *haya solicitado*: y dice que lo sucedido es que *muchos diputados y hombres importantes* la han excitado á que se preste á hacer proposiciones.

Posible es que así haya sucedido aunque se nos resiste creerlo; pues es imposible que esos diputados desconozcan el estado de la Empresa del Norte, y si lo conocen severo juicio ha de merecernos su conducta.

No se comprende á qué móviles haya obedecido la conducta de esos diputados que aconsejaron á la Empresa del Norte se prestase á *hacer proposiciones*: si fuésemos á decir lo que nos inspira la declaracion de *La Epoca*, revelando que la Empresa no obra por su propio impulso sino por el de *algunos diputados y hombres importantes*, tendríamos que ser sobrado duros, quizá injustos: callamos, pues, dejando al juicio público la calificacion que tal conducta se merece.

Sin embargo, en honor de la verdad y la justicia diremos: que la declaracion de *La Epoca*, no se refiere ni referirse puede á los dignos representantes de las provin-

cias gallegas: otros serán los que sencilla ó maliciosamente, aconsejaron en tal sentido á la Empresa. Los diputados gallegos, que conocen lo que Galicia desea, antes de aconsejar cosa alguna hubieran estudiado la cuestion, y al ver que la Compañía del Norte no reúne condiciones para acometer nuevas empresas, en lugar de apoyarla ni aconsejarla, combatirían sus gestiones, como no dudamos han de hacerlo, para responder fielmente á las esperanzas que en ellos cifra el país que les confió la representacion de sus intereses.

Terminaremos mañana, ya que no disponemos de espacio en el presente número para hacerlo.

La *Gaceta* ha publicado una real orden fecha 8 de Mayo, del ministerio de Fomento, excitando el celo de las diputaciones para que procuren mejorar la suerte de los profesores de las escuelas normales, aumentando los sueldos de los que más lo reclamen; que fijen el de 2 500 pesetas á los segundos y terceros maestros de las escuelas superiores y los segundos de las elementales, sin que pueda alterarse esta consignacion más que por los medios legales que el Gobierno pudiera acordar; que los directores de las normales de maestros de las provincias de primera clase, continúen con 3.000 pesetas, y los de las de segunda y tercera con 2.500, abonándose además á estos 250 de gratificacion, y que las diputaciones continúen abonando los haberes que en los presupuestos de este año económico ó en los formados para el próximo hayan señalado á los directores ó maestros de escuelas normales, cuando resulten superiores á los que quedan expresados, sin perjuicio de que en el caso de que vacaren las plazas se reduzca su dotacion á la que ahora se establece, ó se consulte al Gobierno la continuacion del aumento.

Tan uniforme es el criterio de la prensa gallega respecto á la conveniencia de que pase la construccion de estas líneas férreas á manos de la empresa del Norte, que cuantos artículos hemos escrito sobre el particular, merecieron la aprobacion de nuestros compañeros, que los han reproducido casi todos.

Últimamente *El Telegrama y Diario del Ferrol* insertaron el artículo que bajo el epígrafe *Los ferrocarriles del Noroeste y la Empresa del Norte* publicamos en nuestro número de 11 del corriente.

Si esto nos satisface porque consideramos de gran importancia la sancion que á los colegas provinciales merecen nuestros modestos trabajos; mayor regocijo nos causó el sábado próximo pasado ver reproducido en nuestro vecino *El Clamor*, el artículo que publicamos con el título *Los ferrocarriles y el Crédito Foncier*.

¡Quién habia de decir á *El Cla-*

mor que nuestros escritos hallarian hospedaje en sus columnas!

Y á propósito del *Crédit Foncier*, nos extraña que, á excepcion de algun colega que copió nuestro mencionado artículo, no haya dicho la prensa una palabra acerca de las gestiones de esa Compañía extranjera.

Y eso que el asunto merece todo nuestro interés.

Anunciando *El Imparcial* la ya celebrada reunion de senadores y diputados del Noroeste, protextó de sus vehementes deseos de «que se resuelva lo que conduzca á la más rápida construccion del malhadado ferro-carril de Galicia y Asturias, por caro que cueste, que nada es perjudicial para los intereses generales del país, y principalmente para las provincias del Noroeste, como la incomunicacion en que han quedado.»

Nuestro buen colega *Gaceta de Galicia* hace notar que *acaso* es la primera vez que *El Imparcial* se ocupa en un suelto de más de seis renglones de asuntos de Galicia, y dice que quizá sea porque en esta ocasion se trata tambien de Asturias y Palencia.

No se equivoca la *Gaceta*. *El Imparcial*, periódico propiedad del ex-ministro gallego de nacimiento Sr. Gasset, no tuvo para nuestros ferrocarriles un artículo ni un suelto; é hizo más, pues cuando se le rogó la insercion de un pequeño suelto referente á dichas líneas, el mencionado gallego Sr. Gasset, diputado ahora por Padron, manifestó que la insercion costaba *mil quinientos reales*.

¡Memorable rasgo práctico!

En la reunion celebrada por nuestros representantes habló el Sr. Gasset del ferro-carril, lo cual nos extrañó mucho, pues parece increíble que dicho señor esté al corriente del asunto.

Si todos nuestros diputados fuesen tan gallegos como el propietario de *El Imparcial* podríamos exclamar con sobrada justicia:

¡Valiente representacion!

Afortunadamente, nuestros mandatarios tienen formado otro concepto del patriotismo.

El artículo sobre *Amillaramientos* publicado por nosotros el día 1.º del actual y reproducido por el diario madrileño *La Patria*, ha merecido los honores de la refutacion que le dispensa *La Política* en un extenso trabajo.

Dejando á nuestro colaborador A. V. M. la tarea de contestar al periódico de Madrid, solo diremos á éste que deploramos desconozca tan en absoluto el modo de ser de Galicia, y aún, aún, lo que debe ser el amillaramiento para que asegure con tal sencillez que es suficiente el último plazo concedido para entregar en toda Galicia las cédulas.

Fácil, muy fácil es desde el bufete de la oficina ó desde la mesa de

la redaccion resolver los más intrincados problemas, y más cuando se desconocen casi por completo las circunstancias accidentales que en gran parte modifican la esencia del asunto. Así, pues, no nos sorprende que el obligado articulista de *La Política* encuentre exageradas las conclusiones del trabajo de nuestro colaborador. El punto de vista desde el cual mira la cuestion; y el deber en que está de defender á todo trance los actos del Poder, causas son que explican con claridad, lo que, suponiendo imparcialidad y rectitud en el articulista, sería difícil comprender.

El Sr. V. M. contestará cumplidamente á *La Política*, en la parte que se refiere á la rectificaci6n; en otros artículos demostraremos al colega de Madrid que ha olvidado, al emprender su forzosa defensa, lo que conviene tener presente al tratar de amillaramientos.

Segun noticias comunicadas por persona que han llegado de Madrid, hállase enfermo de alguna gravedad en la Corte nuestro querido amigo el jóven diputado por Becerra D. Juan B. Neira.

Deseámosle un rápido y completo restablecimiento, pues esperamos mucho de la actividad y celo de nuestro paisano y amigo.

Por haberse empastelado un molde al entrar en máquina esta mañana, no nos fué posible repartir este número á la hora acostumbrada.

Correspondencia.

MADRID 13.—Con motivo de la solemnidad del día de ayer, no han celebrado sesion los Cuerpos Colegisladores y la prensa, lo mismo que los círculos políticos, ofrecen poco interés en sus impresiones y comentarios.

Continúa la confeccion de los presupuestos. En algunas Direcciones, especialmente en la de Establecimientos penales, se han pretendido introducir reformas y modificaciones que reclama la buena administracion y lo que ocasionaba naturales aumentos que no aprobó el Sr. Orovio. Parece que se pretendia variar toda la nomenclatura del personal de presidios, aumentando sueldos, sobre todo á los profesores de enseñanza en dichos establecimientos.

Los periódicos de oposicion siguen ocupándose de division de la mayoría en la Cámara y de las desavenencias entre el Presidente del Gabinete, Cánovas, Silvela y Romero Robledo. Pero la prensa adicta niega todo esto, afirmando que el partido liberal-conservador, fuerte y vigoroso hoy como ayer, es la más firme garantía de los altos intereses sociales y está cimentado en las bases seguras de la aceptacion general y una historia de patriotismo y abnegacion.

Nada puedo decir á V. sobre el ferrocarril del Noroeste; pero estaré á la mira y en cuanto la comision nombrada por la reunion empiece sus gestiones cerca del ministro de Fomento, daré á V. oportunamente cuenta de lo que ocurra.

Creo que mañana podré anunciar á V. noticias de interés y entre tanto le saluda su afectisimo no — U.

IDEM 13.—Farece que no ha producido el mejor efecto entre algunos individuos de la mayoría el discurso pronunciado por el Sr. Silvela (D. Francisco) en el Senado con motivo de la discusion del Mensaje. Los amigos del Sr. Romero Robledo niegan toda clase de certeza á este rumor.

Es muy posible que el lunes próximo se presente una proposicion al Congreso pidiendo la inmediata constitucion del mismo, toda vez que hay ya suficiente número de actas aprobadas. Esta proposicion irá firmada por individuos de la oposicion.

Inmediatamente que se constituya el Congreso y cuando se discuta el Mensaje,

el general Reina piensa presentar una enmienda sobre el decreto de organizacion del ejército, censurando que sin la auencia de las Cortes se haya dictado tan trascendental medida.

A causa del fallecimiento del principe heredero de los Países Bajos, la corte vestirá de luto diez dias de riguroso y diez de alivio. S. M. el rey ha mandado que se telegrafie en su nombre al rey de los Países Bajos dándole el pésame.

La *Gaceta* de hoy publica dos reales órdenes; una declarando improcedente el recurso de alzada interpuesto por D. Ramon Montilla contra una providencia del gobernador de Pontevedra relativa á que se obligase á un vecino de aquel á trasladar á otro punto un depósito de carbon establecido al lado de la casa del Sr. Montilla; y otra referente á la ciudad de Vigo sobre un acuerdo de aquel ayuntamiento que desestimó la instancia de don Juan Nuñell y otros vecinos para que se ordenase la desaparicion de la fabrica de fundicion que estaba construyendo don Manuel Gonzalez, declarando improcedente dicho recurso.

La festividad del *Corpus Christi* que celebra el orbe católico, instituida por Urbano IV en su bula de 17 de Febrero, se ha verificado ayer con gran solemnidad y magnificencia en el templo de Santa Maria presidiendo el Excmo. Ayuntamiento. Inmediatamente de concluida la misa salió la procesion con el mismo aparato que en años anteriores. Las magnificas andas de plata, propiedad del ayuntamiento eran llevadas por seis sacerdotes. Su valor intrínseco es de cien mil reales.

La concurrencia ha sido numerosisima. Los balcones estaban ocupados por elegantes damas. El día ha estado esplendente y bastante caluroso.

Despachos telegráficos recibidos de San Petersburgo dan cuenta de la ejecucion del regicida Solowieff. Esta se ha verificado extramuros, en el gran campo de maniobras llamado *Gran Smolinski*.

He aquí la descripcion que hace el telégrafo, de dicho acto.

«Grandes destacamentos de cosacos é infanteria se hallaban desde muy temprano en el trayecto que habia de recorrer el reo. A las diez, hora de la ejecucion se encuentran todos los funcionarios que por su categoria tienen que presenciar el espectáculo. El verdugo Ivan Froloff llevaba el traje nacional compuesto de camisa colorada, pantalón de pana negro y botas grandes. El verdugo es un antiguo asesino que fué indultado por aceptar ese cargo. El criminal es conducido al patibulo en un carro rodeado por cosacos. Este carro tiene la forma del talaque, coche nacional ruso; está pintado de negro. Solowieff llevaba un capote rus, la cabeza cubierta con el gorro negro de las cárceles, calzoncillos y botas rotas. Sobre el pecho ostentaba en caracteres blancos la inscripcion: *Criminal del Estado*. En el patibulo el verdugo le puso una larga camisa blanca terminada con un saco para la cabeza y con mangas muy largas que amarró en las espaldas; le colocó una cuerda al cuello, empujó el banquillo y el cuerpo se deslizó en el vacío y despues de siete minutos de agonía murió sin haber querido admitir los consuelos de la religion.»

¡Desgraciado criminal!

En el Congreso se ha aprobado esta tarde el acta de Gaucin siendo impugnada por el Sr. Porrua y defendida por el Sr. Carvajal, candidato electo que ha sido proclamado diputado despues de breve cuestion.

En el Senado ha continuado la discusion del Mensaje. El Sr. Coronado ha apoyado su enmienda contestándole el Sr. Silvela (D. Manuel) y á nombre del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia.

Se habla de disidencias de última hora en el seno del Gabinete.

(El Corresponsal)

IDEM 14.—Como verá V. por los diarios de hoy, tanto el Senado como el Congreso han ofrecido ayer más interés que en ningun día.

En el Senado hemos oído el discurso del Sr. Coronado defendiendo su enmienda, el cual fué acogido con la frialdad natural que produce un asunto impertinente y extemporáneo.

El Sr. Coronado no ha previsto el efecto que habia de causar su enmienda, y si no creyese que sería mal visto retirarla, lo hubiera hecho antes de pronunciar su heterogéneo discurso, y le llamo heterogéneo porque se ocupó con más interés é intencion de otras cosas diver-

sas que de la unidad católica, objetó de la enmienda.

Por fin, y á instancia de sus amigos ultramontanos la retiró, con disgusto también de otros que pretendian conocer la opinion de los Senadores respecto á la unidad católica, y le instigaban á que pidiese la votacion nominal.

En el Congreso se discutió con bastante animacion el acta de Gaucin, combatiéndola el Sr. Porrua, pero fué admitida por la Cámara. Con este motivo hubo mucha concurrencia en los escaños y tribunas.

En los círculos políticos se aseguraba esta tarde que la combinacion de gobernadores se verificará de un momento á otro.

La discusion de las actas pendientes hará difícil que el Congreso se constituya el lunes próximo, como se esperaba, por más que la Comision trabaja sin descanso.

Los constitucionales creen cercano el momento feliz. Esperan acontecimientos favorables y algunos aseguran tan próximos sus alhagüenos dias que se frotan las manos como cosa que no tiene duda. En cambio los demócratas se lamentan de que su division no tenga un fin inmediato y de que sus trabajos para conseguirlo sean estériles. Cada día que pasa más dificultades insuperables se les presentan.

Todos hacen los pronósticos más fatales para el actual Gobierno. Todos creen que su caída es inevitable; pero á la verdad es temerario todo augurio hasta que se constituya definitivamente el Congreso.—C.

Seccion de noticias.

De Galicia.

FIESTAS EN LA CORUÑA.

PROGRAMA de las que han de celebrarse en esta Capital los dias 29 y 30 de Junio, 1.º y 2 de Julio de 1879 en conmemoracion del glorioso hecho de armas que tuvo lugar en el año de 1589, simbolizado en la inmortal heroína coruñesa, MARIA MAYOR FERNANDEZ DE LA CAMARA Y PITA.

«El pueblo de la Coruña registra en las páginas de su historia un hecho glorioso, un acto heroico de consecuencias inmediatas para la causa de nuestra independencia, y que ha demostrado al mundo entero, que á ese pueblo, celoso de la más preciada prerogativa del hombre, le sobra entusiasmo para luchar y abnegacion para morir en defensa de sus caras libertades. Conmemorar esa sublime epopeya de nuestra historia; perpetuar dignamente la memoria de los ilustres varones que en aras de la patria lo sacrificaron todo para librarla del yugo extranjero, y por último cumplir religiosamente el solemne voto hecho por el pueblo en 3 de Mayo de 1589, es por lo que el Excmo. Ayuntamiento, siguiendo la senda trazada en años anteriores, contando con la cooperacion de las sociedades de recreo y otras colectividades, ha acordado solemnizar el 290 aniversario de tan heroico hecho de armas, con los festejos públicos que tendrán lugar los dias señalados al efecto en la forma y orden siguiente:»

Primer dia 29 de Junio.—A las seis de la mañana las bandas de música de la poblacion y las gaitas del pais recorrerán las calles de la Capital anunciando con animadas dianas y alegres alboradas el principio de los festejos.

A las nueve de la mañana celebrará la sociedad *Breton de los Herreros* en el Circo ecuestre de Rafael Diaz, un

Certámen de gaitas del pais.

A las doce de la misma saldrá de las Casas Consistoriales el Excmo Ayuntamiento dirigiéndose á la Plaza de Maria Pita con el objeto de proceder al solemne acto de la

Bendicion y colocacion de la primera piedra del Palacio Municipal.

Al efecto se situará una vistosa y elegante marquesina adornada convenientemente para las Autoridades y Corporaciones invitadas, colocándose un altar portátil para la ceremonia de la bendicion que se efectuará con la solemnidad debida por el Sr. Rector de la parroquia de Santiago. Amenizarán el acto las bandas de música, disparándose á su conclusion multitud de voladores y bombas reales y elevándose al espacio diversos

globos de colores de caprichosas formas que arrojarán flores, palomas y poesias alusivas al objeto.

A las tres y media de la tarde tendrá lugar la

Primera corrida de Toros.

en la que se lidiarán seis de la acreditada ganaderia de D. Vicente Martinez, de Colmenar viejo, distinguiéndose por su divisa *morada*. La lidia estará á cargo de los renombrados diestros *Rafael Molina* (a) *LAGARTINO* y *Angel Pastor*, con sus respectivas cuadrillas, que lucirán sus más vistosos trajes.

Dichas cuadrillas se compondrán del personal siguiente:

Primer espada.—*Rafael Molina* (a) *LAGARTINO*, de Córdoba.

Segundo.—*Angel Pastor*, de Aranjuez.

Picadores.—*José y Manuel Calderon*, de Alcalá de Guadaíra; *Manuel Agujetas*, de Madrid; *Matias Uceta* (a) *COLUJA*, de Ilem y *Juan Rodriguez* (a) *TEMPLO*.

Banderilleros.—*Mariano Anton*, *José Gomez* (a) *GALLITO*; *Juan Molina*, *Isidro Rico*, *Benigno Frutos* (a) *OUTROS* y *Bernardo Uceda*.

Puntillero.—*Francisco Molina*.

Las banderillas serán de esquisito gusto y novedad, adornándose la plaza con profusion de banderas y gallardetes de los colores nacionales.

Coincidiendo en este dia la popular y solemne procesion de la Octava conocida con el nombre

La Pescaderia,

á las seis y media de la tarde saldrá aquella de la parroquia Iglesia de San Nicolás por las calles de costumbre con la ostentacion y magnificencia con que viene siempre celebrándose tan brillante funcion religiosa.

En la noche de este día dos bandas de música amenizarán el paseo de Mendez Nuñez.

Segundo dia (30 de Junio.)—A las siete de la mañana y en los puntos al efecto designados en los periódicos de la localidad y á espensas del Municipio se distribuirán

Dos mil bonos

de á dos reales cada uno á los pobres de esta Capital.

A las diez de la misma se verificará en el salon de sesiones del Ayuntamiento la solemne distribucion de premios á los niños de ambos sexos de las escuelas públicas de la poblacion, presidiendo el acto la Comision local de primera enseñanza.

A las once en el Teatro principal la sociedad *Liceo Artístico* presidirá y distribuirá los diplomas á los obreros que cooperaron á los trabajos de objetos premiados en la

Exposicion local de 1878.

solemnizando este acto la sociedad coral *Orfeon Coruñés* y las bandas militares.

A la una de la tarde multitud de voladores y bombas de palenque anunciarán la salida de las Casas Consistoriales de los

Gigantones y Cabezudos.

que precedidos de una banda de música y gaitas del pais recorrerán las calles de la poblacion: ejecutando caprichosas danzas delante de los edificios públicos, de las autoridades, corporaciones y sociedades de recreo.

A las cinco de la misma tendrá lugar en nuestra hermosa bahía el entreterido espectáculo de la

Cucaña de Mar.

colocada horizontalmente en una embarcacion engalanada con banderolas de colores, adjudicándose los premios á aquellos que alcanzen la bandera situada al extremo del mástil que deben recorrer.

A las seis y media de la tarde la sociedad *Breton de los Herreros*, verificará una

Corrida de Andarines.

en el paseo de Mendez Nuñez, cuyo programa así como el del *certámen de gaitas* publicará oportunamente la mencionada sociedad.

A las nueve de la noche dará principio la

Gran serenata con antorchas.

(*Marche aux flambeaux.*)

á cuyo efecto partirán desde la esplanada fronteriza al cuartel del Principe Alfonso, en el Campo de la Leña, todas las bandas de música, así militares como civiles que se encuentren en la Capital, que reunidas y al resplendor de numerosos hachones recorrerán las diferentes

calles de la población tocando animadas marchas y deteniéndose á ejecutar bonitos bailes delante de las casas de las autoridades y sociedades de recreo.

Tercer día —(1.º de Julio.) A las once de la mañana se efectuará por la entusiasta Sociedad *Licco Brigantino* el

Certámen Musical

que tan buen éxito viene alcanzando desde años anteriores, adjudicándose, con arreglo á las bases publicadas oportunamente, los diferentes premios y diplomas de honor, costeados por dicha reunión, á los compositores, orfeones, bandas populares y grupos de guitarristas y bandurristas que se presenten á disputarlos. Esta brillante fiesta tendrá lugar en el Teatro principal, decorado suntuosamente, amenizando la ceremonia las bandas militares de la guarnición.

Segunda corrida de Toros.

Idiándose seis de la renombrada ganadería de la señora viuda de Mazpate, de Colmenar, con *divisa blanca*.

Al anochejar de este día y costeada por la Excmo. Corporación municipal tendrá efecto una

Sorprendente Iluminación á la Veneciana

con más de diez mil faroles en el anchuroso paseo y jardines de Mendez Nuñez. De cuatro en cuatro horas cruzarán el espacio globos de colosales dimensiones iluminados con faroles á la veneciana de variadas y caprichosas formas y sorprendente novedad. Varias bandas de música amenizarán esta brillante velada disparándose durante la misma infinidad de bombas y voladores de diferentes clases.

Cuarto día —(2 de Julio.) A las once de la mañana saldrá de las Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento en corporación, presidido por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, dirigiéndose al suntuoso templo de San Jorge adornado para este acto con toda magnificencia, teniendo lugar la solemne función religiosa votada por el pueblo en 1589, asistiendo una brillante y numerosa orquesta y estando el panegirico á cargo del eloquente y conocido orador sagrado D. Casareo Otero.

Concluida la función religiosa los *gigantones y cabezudos* recorrerán las calles de la población en igual forma que el segundo día.

A las cuatro de la tarde se verificará la

Tercera y última corrida de Toros.

Idiándose otros seis de la reputada ganadería de D. Juan Sanchez, de Carreros, (Salamanca) luciendo su *divisa de los colores blanco y negro unidos*.

A las nueve de la noche y en el paseo de Mendez Nuñez tendrá efecto una brillante serenata ejecutando las bandas de música las mejores piezas de su repertorio, alternando el brillante coro de la entusiasta Sociedad *Orfeon Coruñés* que dirigirá por el profesor D. Pascual Veiga, se ha prestado galantemente á tomar parte en este festival.

El muelle de hierro y los buques surtos en el puerto lucirán infinidad de faroles á la veneciana lo mismo que multitud de embarcaciones menores que vistosamente engalanadas surcarán la bahía, arrojando profusión de voladores de variada lucería y otras clases.

Todos los globos y fuegos artificiales de los días 1 y 2 son costeados por la Sociedad *Tertulia de Confianza*.

Durante aquella serenata infinidad de voladores cruzarán los aires, elevándose caprichosos globos con faroles á la veneciana, como en la noche anterior, terminando la velada con el disparo de multitud de bombas de palenque y cubos de lucería de colores.

Durante las fiestas lucirá á la entrada del paseo de Mendez Nuñez un suntuoso arco de triunfo erigido por el Excelentísimo Ayuntamiento. Dicho arco estará adornado con vistosos grupos de banderas nacionales y gallardetes, iluminándose por la noche con profusión de lucería de gas.

En uno de los días mencionados tiene dispuesto la Corporación municipal costear una comida extraordinaria, á los pobres del Asilo y presos de la Cárcel de este partido.

En el circo de Rafael Diaz, habrá en las noches de estos días, notables y variadas funciones por la numerosa Compañía ecuestre que dirige D. Enrique Diaz.

Las sociedades de recreo, edificios públicos y casas particulares se engalanarán durante los cuatro días con vi-

tas colgaduras, iluminándose durante la noche y haciéndose en los edificios de las Excmas. Corporaciones provincial y municipal y sociedades de recreo con lucería de gas, como manifestación del patriótico entusiasmo y regocijo que anima á los habitantes de esta población en el aniversario del hecho más glorioso de la historia local.

Coruña 25 de Mayo de 1879.—E. teniente-alcalde, presidente de la Comisión de festejos, *Canuto Berea*.

—De El Correo Gallego:

«La colección de maderas de Galicia que nuestro especial amigo y paisano don Víctor Lopez y Seoane presentó en diferentes exposiciones y que fué premiada en la de Filadelfia con medalla y diploma y en la de París con medalla de plata, acaba de obtener una honrosa distinción: La Academia nacional agrícola de París le ha concedido una medalla de primera clase, de oro, enviando el nombramiento de socio correspondiente á nuestro amigo.»

—Dice El Diario del Ferrol.

«Parece que se ha encargado á un antiguo periodista de esta localidad, miembro de la junta directiva del *Ateneo*, la redacción de un manifiesto que aquella se propone dirigir á la prensa regional.»

—El batallón de Murcia, que guarnece la plaza militar de Ferrol, saldrá para la Coruña dentro de breves días.

Generales.

El Gobierno vá á presentar muy en breve una ley para que los senadores cubanos que, en virtud de estado excepcional que ha permanecido aquella isla, es imposible llenen las condiciones que exigen los veinte artículos de la ley constitutiva del Senado, porque en Cuba jamás ha habido libre elección y hasta los alcaldes han sido siempre de nombramiento del capitán general, puedan así ocupar sus puestos en el alto cuerpo colegislador. Parece que su criterio es que llenen los elegidos una de las dos calidades que exige la Constitución, ó la de la renta ó la de haber sido diputados á Cortes, catedráticos ó presidentes de las corporaciones que señala la ley. De este modo se procede con justicia, porque así queda igualada la renta á la capacidad ó posición política que haya tenido el elegido.

Siendo todos los senadores ó nobles ó grandes capitalistas ó doctores en leyes ó medicina, esta medida será recibida por los cubanos con el agradecimiento que merece el espíritu conciliador del ministro de Ultramar, y nadie con mejor acierto pudiera decidir esta cuestión que el general Martínez Campos que conoce tan bien las necesidades y el estado de la isla.

—El gobernador de Cáceres comunicó al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«En una refriega entre carabineros y contrabandistas, resultaron dos de aquellos muertos y de tres un muerto y tres heridos. Era portugués y el ganado entró en Portugal. También ayer noche, en esta ciudad, y en otro muy público, hubo una muerte, habiendo sido preso inmediatamente al presunto rey.»

—El día 16 se presentó al Senado, para su discusión, la ley de montes.

—Los Sres. Biduay y Bugallal, Pallares y Ruiz Gomez, han conferenciado el día 12 con el señor ministro de Fomento, en nombre de los senadores y diputados por Galicia y Asturias, á fin de que el conde de Toranzo cadyuve á su deseo de entregar al interés privado la terminación de las obras del ferrocarril del Noroeste otorgándolas á una Empresa que ofrezca á todas las garantías necesarias para su realización en el plazo más breve posible.

Parece que el ministro de Fomento se ha expresado en términos que la comisión eroga y ha ofrecido presentar la cuestión para resolverla en el primer Consejo de ministros.

—La comisión de actas del Congreso prolongó hasta las ocho su reunión de viernes.

Examinó y discutió el acta de Monforte (Lugo) y por unanimidad acordó declararla grave.

Entre leyes y graves quedan actas pendientes de dictamen, en algunas de las cuales proponen las ponencias que pase á los tribunales el tanto de culpa que resulte.

A las nueve volvió á reunirse la comisión para oír á los interesados en las actas leves.

A las dos de la madrugada dió por terminado el acto, habiendo oído á los interesados en la de Granollers, Gracia, Cuenca, Jerez, Estrada, Hellin, Navalmaral, Huesca y Valmaseda.

A pesar de la actividad, digna de todo encomio, que ha desplegado desde el primer día la comisión, todo hace presumir que el Congreso no podrá constituirse definitivamente hasta el martes ó miércoles próximo.

—Es posible que el día 19 del actual que llegará á Madrid el príncipe de Baviera, se verifique una gran revista de tropas de las diferentes armas del ejército en aquella capital.

—Una joven de la aristocracia, que hace dos meses próximamente había desaparecido de casa de los padres, sin que éstos hubieran podido descubrir su paradero, á pesar de sus muchas investigaciones, se presentó hace días á un sacerdote de Madrid para que interpusiera su influencia con sus padres, á fin de que la perdonaran. Poco después fue llevada á su casa, poniéndose en movimiento todos los porteros y vecinos de la calle, que se apercibieron de la feliz aparición.

—Proyéctase en San Sebastian para este verano una exposición de niños á estilo de las que se celebran en Inglaterra y Estados Unidos.

—Han sido nombrados secretarios del gobierno civil de Toledo, D. Javier Canton, que lo era de Lugo, y de Lugo D. Pascual Capdevila.

—Un fabricante americano ha solicitado privilegio en varias naciones para la expedición exclusiva de guantes de piel, á los que parece ha dado las mejores condiciones de consistencia y abrigo ó frescura segun la estación, y pudiendo valer el par seis ú ocho cuartos.

—El célebre jugador español Garcia que tantas veces hizo quebrar las más fuertes bancas de Alemania, haciéndose con una fortuna considerable, ha muerto hace poco en Londres, siendo mozo de café.

Sección local.

El día de su llegada por la noche fué obsequiado por el Ayuntamiento con una serenata, el Señor Guzman, gobernador civil de esta provincia.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración principal de Correos por falta de franqueo, desde el día 7 del presente mes hasta la fecha:

- » D. Miguel Pereira, Madrid.
- » Ramon Montenegro, id.
- » Jesús Graña, id.
- » Domingo Perez, id.
- » Maria Manuela Rodriguez, id.
- » Aquilino Durán, Barcelona.
- » José Rodriguez, Monforte.
- » Constantino Saa y Diaz, Lérida.
- » Pedro de la Fuente, Bilbao.
- » Agustín Expósito, Torres.
- » Manuel Sufuentes, Toro.
- » Pilar Sanjurjo, Mondoñedo.
- » Juan Serrapio, Albergueria.»

Miscelánea.

Santos de hoy. — Santos Manuel, Sabel ó Ismael.

Efemérides. — (979). — El santo conde Osorio Gutierrez funda en esta fecha el monasterio de S. Salvador de Lorenzana (obispado de Mondoñedo) entrando él mismo á formar parte de la Comunidad.

(979). — Reúne el VI concilio lucense, al que asistieron los obispos Teodomiro, de Mondoñedo; Hermenegildo, de Braga; Rosendo, Dumiense; Gonzalo, de Leon; Sisnando, de Iria; Rodrigo de Lugo y Wiliberto.

Una señora joven, muy hermosa, fué á confesarse. Regocijado el confesor de tener á los pies tan linda penitente, la hizo mil preguntas, y por último quiso saber su nombre resueltamente.

Pero la dama, para castigar su curiosidad le dijo:
Padre mio, mi nombre no es pecado.

La moral enseña á moderar las pasio-

nes, á cultivar las virtudes y á reprimir los vicios. — *Lamennais*.

Máxima. — No hay cosa más difícil que el conocerse á sí mismo; así como no hay cosa más fácil que el dar consejos. — *Thales de Mileto*.

CHARADA.

De color *prima segunda* tengo una soberbia yegua, y mueve la *cuarta dos* cuando con garbo pasea.

Si alguno se encuentra *todo* poco, en verdad, le aprovecha que *tercia dos* le recetan por medicina casera.

Solucion á la charada del jueves
CÁN-TA-RO.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatulencias, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 48.816. — Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer. — Boná 19 de Julio de 1855. — La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la úretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios: las tós y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica Batifales, 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. Madrid, 1.

Unguento y Píldoras Holloway. — El Mejor Medio. — Para el logro de los objetos hay las mas veces muchos medios, pero entre estos hay casi siempre una superior á los demas. Nada ejemplifica mas evidentemente esta verdad que las medicinas Holloway, las cuales restablecen la salud con expulsar toda materia morbosa del sistema con reparar todo daño corpóreo y con restituir á la acción orgánica la regularidad natural. Este es el único sistema infaliblemente eficaz para curar las enfermedades y recobrar la salud perdida. Purificando la sangre, fortaleciendo los nervios, mejorando la digestion y manteniendo un orden funcional perfecto es posible vencer aun las dolencias mas formidables. Por efecto de sus propiedades sanativas y balsámicas el Unguento Holloway es incomparablemente útil para sanar las cortaduras, los rasguños y las llagas, mitigar las inflamaciones, reducir las hinchazones y limpiar el cutis impuro. 23

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 16 11^a n. — Recibido á las 11'33 n.

En el Congreso combatirán el Mensaje los Sres. Carvajal, Romero Ortiz y Martos.

Quedan pendientes de dictamen 46 actas.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

SOMBRERERIA DE ANDRÉS RODRIGUEZ,

Plaza Mayor, 5, debajo los soportales.—LUGO.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de sombreros de todas clases de las más acreditadas fábricas del Reino y extranjero; nada queda que desear en este artículo; pueden los que gusten proveerse de este establecimiento, en la seguridad de que quedarán cumplidamente satisfechos sus deseos.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

GÉNEROS COLONIALES Y NACIONALES

DE

DOMINGO FERNANDEZ,

Calle de la Catedral núm. 6, esquina á la del Miño
(antes Plaza del Campo.)

En este acreditado comercio se hallan á la venta toda clase de géneros así nacionales como coloniales, cuya superior calidad se recomienda por sí sola hasta el punto de que hubiese aumentado su venta de un modo notable.

También en este mismo establecimiento se encuentra un grande y variado surtido de toda clase de loza de la acreditada fábrica de Sevilla «LA CARTUJA,» y cristal hueco, á precios sumamente arreglados.

R. COUTO.

CASA DE AGENCIA Y COMISION

OFICINAS: LAVAPIÉS 45 Y PENINSULAR 5.

MADRID.

Los honorarios se pagarán cuando se termine la gestión y si el resultado es satisfactorio.

Celosos é inteligentes corresponsales en España y Extranjero.

Se dan referencias.—Para los negocios que lo exijan, hay dispuesta una respetable suma para garantías.

Concurso de acreditados jurisperitos de Madrid en los negocios de mayor entidad.

Esta casa se encarga, entre otros, de los negocios siguientes:
Gestión de Clasificaciones.—Jubilaciones.—Vindedades.—Retiros.—Orfandades.—Pagas de toca ó de supervivencia.—Pensiones por individuos de tropa fallecidos en acción de guerra, de sus resultas ó del cólera.—Reclamación de alcances de militares fallecidos en Ultramar.—Incidencias de quintas.—Obras públicas.—Bienes Nacionales.—Aguas.—Fndaciones piadosas.—Minas.—Contribuciones.—Liquidación y conversión de créditos y valores antiguos.—Gestión de cobros por créditos contra el Estado.—Comisiones del Comercio en general.—Representación en quiebras y concursos de acreedores.—Negociación y descuento de toda clase de valores cotizables, nacionales y extranjeros.—Servicios especiales para Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.—Seguros sobre la vida en la gran sociedad benéfica de New-York.—Broadway, 120,—creada en 1859, titulada «THE EQUITABLE,» primera en los Estados-Unidos por los considerables é importantes seguros que registra y su capital activo que asciende á 36 MILLONES DE PESOS FUERTES. (Se remiten instrucciones y prospectos gratis).
Para contestar á las consultas que se hagan á esta Casa deben acompañarse los sellos de franqueo.

GRANDA, RELOJERO.

LUGO.

En la relojería de Granda, Plaza Mayor, núm. 28, hay un buen surtido de relojes de las mejores fábricas de Francia, Suiza y Alemania.

Hay relojes de pared de 1.º, 5, 7, 9 y 11 varillas, de cuadro, repetición, sobre-mesa con caja de alabastro, bronce y zinc: para el próximo Julio vienen de cuadro con música, con esfera luna ó espejo y esfera luminosa, pues se verá la hora de noche sin luz: hay ojos de buey repetición, y despertadores.

Hay también buen surtido de los de bolsillo, de caballero, remontuables, en plata, oro y plqué: de señora también de oro, plata dorada y plata, cadenas de doblé fino, plata, níquel y doradas.

Se compone toda clase de relojes, máquinas de coser y cajas de música.

A los Ayuntamientos.

Se hallan impresas y á la venta matrículas de subsidio, recibos tatonarios de id., papel para el repartimiento territorial con sus portadas y listas cobratorias.



GABINETE ODONTALGICO

DEL

DOCTOR DON FELIX GAOS ESPIRO,

Profesor dentista de Cámara de S. M.

D ALFONSO XII

Y DE LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA DE ESTA CAPITAL, SÓCIO DE VÁRIAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y CIENTÍFICO-ARTÍSTICAS.

Subdelegado de Cirujanos dentistas.

Premiado con medalla de plata en varias Exposiciones.

CALLE REAL, 37, 2.º.—CORUÑA.

Tratamiento de las enfermedades y operaciones quirúrgicas de la boca sin causar el más leve dolor por medio de agentes anestésicos inofensivos al paciente.
Orificaciones, empastes, metalizaciones, marfilaciones y limpieza de la boca.
Construcción de piezas parciales y totales, desde un solo diente hasta dentaduras completas, acomodadas á todas las fortunas y garantizadas por diez años.
Obturadores y paladares artificiales para fisuras congénitas en oro y bases caoutchout celuloide y platino.
Dientes y muelas N. americanas del Dr. Vite, de 10 á 20 pesetas.
Elixires, polvos, jabones, cepillos higiénicos para hermoear la dentadura sin atacar el esmalte.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

Liceo Casino de Pontevedra.

Hallándose vacante la plaza de pianista de esta Sociedad, dotada con mil pesetas anuales, se hace saber con objeto de que los señores profesores que quieran optar á ella, dirijan sus solicitudes á la Secretaria del Liceo Casino dentro de los treinta dias siguientes á la publicación de este anuncio.

Pontevedra 8 de Junio de 1879.—El Secretario, Nicanor Rey.

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

No más fuchsina.

Libritos de papel químico. Se venden al precio de dos reales en la Administración de este periódico.

SOLEDAD.

DRAMA EN UN ACTO Y EN VERSO

escrito por

AURELIANO J. PEREIRA.

Se vende al precio de UNA PESETA ejemplar en la Administración de este periódico.

Los pedidos al autor; Plaza del Obispo Izquierdo, 10, Lugo.

Venta.

Se venden juntas ó separadas dos casas por afuera de la Puerta Falsa, una con el núm. 11 y otra sin él, el que desee adquirir las, puede entenderse con el dueño de la casa núm. 20 de la calle de San Pedro. 7-15

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 6 de la calle del Buen Jesús, sin pension ni gravámen alguno. Se dará razon en Milliz casa de D. Tomás Aguiar ó en esta ciudad en la

de D. Manuel Varela, Plaza del Campo, núm. 10. 6-6

La Proveedora Universal

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, ¡que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede tener de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas. a.

Terreno para solares.

Las personas que deseen adquirir terreno para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, en donde se les enterará del precio y demás condiciones. 8-8

Estados de juicios verbales, conciliación y de faltas.